



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASÉN, CHIAPAS
2015-2018



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.
CHICOASÉN, CHIAPAS A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal, de acuerdo al Artículo 74, Fracción XXIX de la Ley de Transparencia, en donde indica "Informes que Generan los Sujetos Obligados", hago de su conocimiento lo siguiente:

- Durante el trimestre Julio – Septiembre correspondiente al ejercicio 2017, notifico que no se generó ningún tipo de informes dentro del área de Secretaría Municipal, ya que toda documentación se archiva internamente.
Anexo oficio del área correspondiente.

Sin otro en particular y esperando brindar la información necesaria, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Por la regeneración
Chicoasén

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Septiembre del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.



El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 74, Fracción XIX, de la Ley de Transparencia en la que indica:
INFORMES QUE GENERAN LOS SUJETOS OBLIGADOS.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; Hago de su conocimiento que no se genera ningún tipo de informes dentro de esta área de Secretaria Municipal, ya que únicamente se clasifican archivísticamente los documentos, del cual no publica en ningún medio.

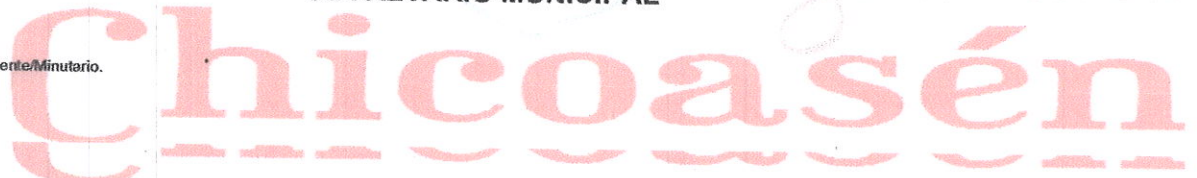
Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. TRIFILO ALVARADO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.



Chicoasén